



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ORD. N° 1276

- ANT.:** - Oficio CGR N°049862 de fecha 06 de julio de 2016, que remite Informe de Seguimiento al Informe Final N°746, de 2015, sobre auditoría a Becas Nacionales de Postgrado
- Oficio CGR N°059550 de fecha 11 de agosto de 2016, que remite Informe de Seguimiento al Informe Final N°962, de 2015, sobre auditoría a Becas Chile

CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
OFICINA GENERAL DE PARTES
REFERENCIA

223918 28 SEP 2016



11320160928223918

- MAT.:** Informa estado de avance en los informes de seguimiento a los Informes Finales N°746/2015 y N°962/2015 - Conciliaciones

SANTIAGO, 28 SEP 2016

**A : SR. JORGE BERMÚDEZ SOTO
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**DE : CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
DIRECTOR EJECUTIVO DE CONICYT**

1. Mediante el presente, me dirijo a Ud. con el objeto de informar acerca del estado de avance de las gestiones realizadas en relación a los Informes Finales de Seguimiento al Informe N°746/2015, sobre Auditoría a las Becas Nacionales de Postgrado, y al Informe N°962/2015, sobre Auditoría al Programa de Postgrado Becas Chile, las que dicen relación con diferencias pendientes de regularización en las conciliaciones bancarias.
2. Cabe recordar que en relación al Informe Final N° 746, referida a Becas Nacional, el Oficio CGR N°049862 concluyó que de un total de \$3.339.176.153 de partidas por regularizar de las conciliaciones bancarias, se completó la conciliación de \$3.318.851.975. Y para el caso del Informe Final N°962, sobre Becas Chile, de \$2.691.759.731 de partidas pendientes por regularizar, se conciliaron \$2.671.435.553.

En ambos casos quedó pendiente de verificación por parte del órgano contralor, un monto de \$20.324.178, que correspondía a una partida clasificada como Depósitos en Tránsito, cuya descripción se indicaba como "depósito en efectivo" relacionada con la cuenta corriente N° 900458-1 "CONICYT", lo cual sería materia de comprobación en una futura fiscalización.

3. Sobre el particular, se puede informar que el Departamento de Administración y Finanzas culminó con el análisis y disposición de los documentos de respaldo en relación al monto pendiente de normalización de \$20.324.178, detectándose que se debió a errores en la confección de la conciliación del año 2012, para lo cual se efectuó una reconciliación de las cifras pendientes desde dicho período, acompañándose los siguientes antecedentes de respaldo que dan cuenta de la regularización efectuada:
- 3.1. Conciliación Bancaria (original) Cta. Cte. 9004581 de enero 2013
 - 3.2. Conciliación Bancaria (reconciliada) Cta. Cte. 9004581 de enero 2013
 - 3.3. Informe emitido por Analista que da cuenta del error y procedimiento de regularización, el cual se formaliza mediante Memorandum N° 13688, del 01.08.2016 por parte del Departamento de Administración y Finanzas.
 - 3.4. Cartola Bancaria de la Cta. Cte. 9004581 de enero de 2013, incluida en el Informe precitado.
4. Por lo anterior, esta Comisión estima que ha dado cumplimiento a lo que fuera requerido por los Informes de Fiscalización N°s 746 y 962, según lo señalado por los Oficios CGR N°s 049862 y N°059550, respectivamente, que remitieron los Informes Finales de Seguimiento sobre las auditorías a Becas de Postgrado Nacional y Becas al Extranjero (Becas Chile), solicitándose su revisión correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director Ejecutivo
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica



APG/PCP/ccb

Distribución:

- Dirección Ejecutiva
- Departamento de Auditoría Interna
- Fiscalía
- Departamento Administración y Finanzas
- Oficina de Partes CONICYT



Contraloría General de la República
Control y Promoción - CGR/CP

ADJUNTO ORD. N°1276/2016
Fecha 28-09-2016, emitido a la Contraloría General de la
República

